

# LA TRANSFORMACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR

Johnny Patricio Morquecho Villalta  
Estudiante EB - UNAE  
Karen Lisseth Castro Vargas  
Estudiante EI - UNAE

Un plan no es nada, pero la planificación lo es todo  
Dwight D. Eisenhower

Si bien es cierto el principal elemento para el progreso y desarrollo de un Estado es la educación, la misma que se encarga de formar y desarrollar ciudadanos con habilidades y competencias intelectuales, cognitivas, tecnológicas; con pensamientos críticos, constructivos y humanistas que respondan a las demandas sociales y a los conflictos culturales de la sociedad actual. En el caso de Ecuador el sistema educativo asume un pensamiento progresista y de desarrollo sustentable encaminado a dar cumplimiento a las políticas constitucionales del Buen Vivir, con las reformas curriculares, en la Educación Básica.

Con el transcurso de los años y en la medida que estas reformas se van ejecutando, en Ecuador, la Educación Superior cumple un rol protagónico y de acción hacia la educación de calidad para todas y todos los ecuatorianos, formando a los futuros docentes en todos los ámbitos y contextos nacionales e internacionales. Como es el caso de la Universidad Nacional de Educación (2016), que tiene como misión: “contribuir a la formación de talento humano del sistema educativo para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática, generando modelos educativos de excelencia, caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad”, (p.2). Y que, según Álvarez, Didriksson, y Larrea (2016), es: “concebida como núcleo de pensamiento y reflexión del nuevo sistema educativo ecuatoriano” (p. 26), forjando docentes con pensamientos de: desarrollo, progreso, investigación e innovación; vistos desde la práctica con la utilización de diferentes métodos de investigación en los diferentes contextos nacionales. En nuestro país se ejecutan estas medidas en función de alcanzar los objetivos planteados por la agenda 2030, de las Naciones Unidas.

En la agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, en donde el Ecuador forma parte y 192 estados de América Latina y el Caribe, se plantean 17

objetivos de Desarrollo que deben ser alcanzados por cada país. Enfatizándonos en el cuarto objetivo de: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida” (p. 15); el Ecuador realizó una serie de ajustes y reformas educativas en los últimos años a fin de alcanzar dicho objetivo (perfeccionar el currículo de educación en todos los niveles y dimensiones).

Es importante hablar sobre el currículo porque es un plan educativo que permite integrar los contenidos, métodos, objetivos, destrezas, etc., idóneos para la formación integral de los sujetos actores del proceso educativo y que sirve como herramienta de enseñanza para los docentes. Este es definido como: “la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros”. (Ministerio de Educación, 2016, p: 5).

Por tal motivo, el currículo debe contener los objetivos y los propósitos que desea alcanzar con la educación, para responder así a las necesidades y demandas sociales, culturales, políticas y educativas del país. Su elaboración se concibe como una tarea muy compleja del Estado, dado que es el organismo capaz de identificar todas las necesidades de la población, y en consecuencia formular: objetivos, seleccionar y organizar los contenidos, las actividades de aprendizaje y determinar los criterios a evaluar.

### **Reformas curriculares precedentes**

En 1990, se realizó la conferencia mundial sobre educación en Tailandia, en donde algunos países de América Latina y el Caribe se adentraron en el tema de las reformas educativas, con el objetivo que todos los sistemas de educación de sus países, respondan a las exigencias de la sociedad y del mundo, (Sánchez, 2006, p: 10). Bajo este contexto, Ecuador considera a la educación, como el pilar fundamental para su progreso y desarrollo.

En 1996, nuestro país desarrolla la primera Reforma Curricular Consensuada, apoyada por la UNICEF y UNESCO como política pública en el sistema educativo para el mejoramiento de la calidad educativa. Esta se realizó a partir de un análisis de aquellos factores que impiden el acceso de los estudiantes a los planteles educativos; tales como: la falta o inadecuada infraestructura escolar y la concepción de textos y materiales didácticos; que son atribuidos a una educación de mala calidad.

Además, proporcionaba nuevos lineamientos a las destrezas fundamentales, y a los contenidos curriculares mínimos que debían ser adquiridos por cada nivel educativo; y unas nuevas recomendaciones metodológicas para cada año

de estudio. No obstante, luego de una serie de observaciones e indagaciones se pudo constatar que “el currículo no presentaba articulación entre las destrezas fundamentales y los contenidos curriculares y adicionalmente, carecía de procesos evaluativos e indicadores de evaluación” (Ministerio de Educación, 2016, p: 5).

Lo que conlleva al Reajuste Curricular (2016) producto de investigaciones educativas en todo el país, con el fin de que el currículo permita mayores grados de flexibilidad y apertura a las exigencias producidas por la sociedad actual. Según el reajuste curricular realizado por el Ministerio de Educación del Ecuador (2016) tiene las siguientes características:

Entre las más representativas se encuentran:

- Las áreas se estructuran en subniveles de 3 años: Básica Elemental el 2do, 3er y 4to año de EB; Básica Media el 5to, 6to y 7mo de EB; Básica Superior el 8vo, 9no y 10mo; y Bachillerato con sus 3 años. Adicionalmente 1er año de EB es su propio subnivel de preparatoria y no está escolarizado.
- Los bloques curriculares se organizan por sus propios criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos. En otras son distintos entre ellos y son longitudinales a lo largo de los subniveles.
- Todo se ordena alrededor de objetivos por subnivel. Están expresados en capacidades que se pretenden alcanzar y marca la secuencia para lograr los objetivos generales al terminar el bachillerato.

El currículo diseñado tiene una estructura por niveles los cuales son detallados por el Ministerio de Educación (2010) a continuación:

<b>Niveles de concreción curricular</b>		
<b>Macro curricular</b>	<b>Meso curricular</b>	<b>Micro curricular</b>
Es elaborado por el Ministerio de Educación en acuerdos y consensos entre especialistas, pedagogos, psicólogos, antropólogos, empresarios y representantes de los docentes; estableciendo los objetivos generales, destrezas a desarrollar, los contenidos, las orientaciones metodológicas y su evaluación.	Elaborado por los directivos y docentes de las instituciones educativas, o denominado también como el Programa Curricular Institucional (PCI), tomando como base el estudio del nivel macro curricular y el contexto educativo. Demostrando su flexibilidad porque se adecua conforme a las necesidades educativas y de las demandas sociales.	Realizado por el docente de aula; el cual elabora la planificación de clase articulando los elementos del Currículo Nacional con los de la institución.

Fuente: Ministerio de Educación 2010, p. 4.

Y los perfiles de salida del estudiante son enfocados en tres valores: justos, solidarios e innovadores. La importancia de una educación en valores es argumentada por el mismo Ministerio de Educación del Ecuador (2015), que afirma:

“Una educación en valores consiste en crear condiciones para que los estudiantes conozcan las leyes e instituciones de su país, valoren los principios y procedimientos de la democracia, construyan de manera conjunta una serie de acuerdos básicos en pos de una convivencia justa, siendo capaces de ponerse en el lugar del otro, salirse de su propio yo, descentrarse, entrar en la esfera de los otros y ampliar su visión del mundo”. (p. 4)

La globalización económica y la complejidad social, cultural y étnica que posee el Ecuador demanda de una educación en valores como base imprescindible para la formación de ciudadanos patrióticos y humanistas que potencien la creación de una cultura enfocada en el respeto hacia los demás, con ideas democráticas, inclusivas y solidarias con el mundo, con pensamientos e ideas progresistas y de desarrollo nacional. Otro cambio relevante en nuestro país es la Educación Inclusiva a fin de enfrentar a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdad educativa. (Ministerio de Educación, 2011). Los objetivos planteados por la Educación Inclusiva en el Ecuador fueron:

- Fomentar la cultura del respeto a la diferencia, la tolerancia, la solidaridad, la convivencia armónica y la práctica del diálogo y resolución de conflictos.
- Eliminar las barreras del aprendizaje asociados a infraestructura, funcionamiento institucional, sistemas de comunicación, recursos didácticos, currículo, docentes, contexto geográfico y cultural.
- Formar ciudadanos autónomos, independientes, capaces de actuar

activa y participativamente en el ámbito social y laboral, (p. 4).

Es por tal motivo, que el Ministerio de Educación del Ecuador desarrolló guías, instructivos y módulos que sirvan de soporte al docente en su práctica y maximicen la presencia, participación y el éxito académico de todos los estudiantes ecuatorianos. Dichos módulos y guías permiten al maestro educarse para que pueda identificar las necesidades educativas en el salón de clases, diseñar y aplicar adaptaciones curriculares con el objetivo de que los alumnos desarrollen sus habilidades académicas y adaptativas útiles para su vida.

El currículo satisface las necesidades educativas gracias a las adaptaciones Curriculares que realiza el docente en el salón de clases; ya que elabora su planificación con los contenidos del currículo y con las actividades adecuadas para los estudiantes inclusivos. Básicamente el auto aprendizaje del maestro para su práctica y un currículo actualizado al contexto social permitirá tener una educación de calidad. Por otra parte, en noviembre del 2006, mediante la consulta popular se aprobó el Plan Decenal de Educación 2006-2015, para el mejoramiento de la calidad educativa, en el cual se precisan las siguientes políticas:

- Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.
- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB. (p. 4)

Tomando en consideración la séptima política del plan decenal sobre la revalorización de la profesión docente y la formación de la misma se crea la UNAE que según Álvarez, Didriksson, y Larrea (2016): “es calificada como emblemática porque constituye las puntas de lanza de un proyecto de Economía Social del Conocimiento”, (p. 25). Bajo esta perspectiva la Universidad es vista como punto de partida hacia un nuevo modelo de educación del Ecuador, con

su innovador modelo pedagógico que propicia la articulación entre los modos de pensar, sentir y actuar. “Teniendo como ejes articuladores la práctica a la investigación y la vinculación con la colectividad”, (p. 26).

Según la Universidad Nacional de Educación UNAE (2017) el modelo curricular se enfoca en los siguientes lineamientos:

Lineamientos curriculares de la UNAE		
La formación del pensamiento práctico. La relevancia del prácticum	Teorizar la práctica y experimentar la teoría: Lesson Study	La teoría como herramienta privilegiada de comprensión y de acción
Consideramos que el componente prácticum del currículo de formación de profesionales de la educación es la clave del desarrollo adecuado de sus competencias profesionales, porque sus competencias profesionales, su pensamiento práctico, solo se pueden formar en toda su complejidad, en contextos reales de intervención práctica. Ha de tener, en consecuencia, la extensión temporal requerida y la calidad y rigor exigido por la naturaleza tan compleja de las cualidades que pretende formar. En este planteamiento, el prácticum no es un componente más del plan de estudios; ha de ser el eje, el escenario por excelencia de la formación.	Los docentes han de formarse como investigadores de su propia práctica para identificar y regular los recursos implícitos y explícitos que componen sus competencias y cualidades humanas profesionales. Tales procesos de investigación-acción exigen de forma clara el escenario real de la práctica y la disposición constante de la investigación. No debe haber ni teoría o investigación descontextualizadas, ni práctica rutinaria, repetitiva, al margen de la reflexión y la crítica.	Es concebir el conocimiento como el mejor instrumento para comprender y actuar. Por ello, será necesario que en todas las materias y disciplinas los estudiantes se enfrenten a problemas, proyectos, situaciones y casos, para cuya comprensión, interpretación e intervención se requiere la utilización de los conceptos, modelos, mapas y esquemas disciplinares más adecuados y potentes.

Fuente: Tomado del modelo pedagógico de la UNAE, 2017, p. 23-25.

De esta manera, el Ecuador apuesta por el cambio de la educación con la formación de una nueva planta docente en la UNAE, que demuestra gracias a su modelo curricular la experiencia que obtienen los estudiantes con los tres lineamientos curriculares. Con el primero la generación de un pensamiento reflexivo- práctico, el segundo con la teorización de la práctica y experimentación de la misma utilizando el lesson study, como método de investigación educativa. Y finalmente, a la concepción del conocimiento como único mecanismo de comprensión y asimilación.

Además, “el pensamiento educativo de la UNAE es impulsar programas innovadores en pro del desarrollo de la creatividad, conciencia crítica, interculturalidad, intereses científicos, valores democráticos, solidaridad y el mutuo conocimiento y respeto”, (Álvarez, Didriksson, y Larrea, 2016, p. 34). El

modelo curricular se encuentra estrechamente ligado a los aportes curriculares realizados por Elizabeth Larrea (2013). Entre los más significativos están:

Que el proyecto curricular de la educación superior desde una visión ecológica debe contener interacciones sistémicas entre los sujetos que aprenden, los contextos productivos, sociales, ambientales y culturales, el conocimiento y los saberes; y, los ambientes de aprendizaje que generan convergencia de medios educativos y la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior. (p. 21).

Es decir, cada uno de estos componentes aportan a la información necesaria para el enriquecimiento del otro, generando una red de viviente y su mejoramiento continuo. Teniendo siempre en consideración que estas transformaciones se realizan a partir de los ambientes de aprendizaje, en donde los sujetos implicados interactúan, relacionan, aprenden y aplican los conocimientos y saberes. Esto permite la auto-perfección de cada componente. A continuación, se observa un gráfico realizado por la autora, antes mencionada, que enfoca la visión ecológica del Currículo de Educación Superior:



Fuente: Gráfico # 3 sobre la Visión Ecológica del Currículo de Educación Superior (Larrea, 2013, p. 23)

Por lo que, el modelo curricular de la UNAE cumple con todos los lineamientos antes mencionados en las prácticas pre-profesionales que realizan los estudiantes desde el primer nivel. Ahí confluyen los sujetos, el contexto y los co-

nocimientos aplicando la teoría en la práctica, utilizando todos los referentes teóricos y metodológicos en el accionar docente (teorización de la práctica gracias a las experiencias de aprendizaje resultantes entre la interacción del sujeto con el contexto). Y finalmente, la construcción de un nuevo conocimiento desarrollado de la reflexión de lo ejecutado.

Sin duda alguna, todos estos procesos de cambio y modificación en el currículo permiten evidenciar que el pensamiento educativo que sostiene el Ecuador en la actualidad, es tener una educación justa, equitativa y de calidad para todos los ciudadanos del país. Demostrado en las diferentes reestructuraciones y modificaciones al currículo nacional, con el fin de alcanzar

una formación integral en el ciudadano ecuatoriano, con un pensamiento humanista, más consciente consigo mismo y con la naturaleza, que respete la biodiversidad cultural y multiétnica que coexisten en el Ecuador; con valores éticos y morales para la solución de su diario vivir y el buen vivir.

Por otro lado, la Universidad Nacional de Educación se encuentra como motor principal del cambio de la educación ecuatoriana, pues se creó a partir de políticas públicas para la transformación del pensamiento educativo con ideas de desarrollo y progreso para el Estado y encaminada a satisfacer las necesidades y demandas sociales.

Es por esto que, la educación superior de acuerdo con la propuesta de Elizabeth Larrea tiene como objetivo primordial abordar la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo posterior de una educación de calidad, misma que nos acerca a cumplir el objetivo de la agenda para el Desarrollo Sostenible, número cuatro: "Educación de calidad". Por lo cual, las reformas curriculares, el pensamiento ecuatoriano y la Universidad Nacional de Educación se consolidan como entes rectores de un cambio decidido, que favorece netamente a la demanda de organizaciones curriculares, productividad nacional, saberes, aprendizajes y metodologías que no buscan construir nuevas formas de pensamiento sino conectar con la sociedad del buen vivir.

## Referencias

- Álvarez, F., Didriksson, A., y Larrea, E. (2016). *Universidad Nacional de Educación (UNAE)*. Ecuador. Azogues: UNAE EP.
- Ecuador (2006). Consejo Nacional de Educación. *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006 - 2015*. Quito.
- Larrea, E. (2013). *El currículo de la Educación Superior desde la Complejidad Sistémica*. Guayaquil.
- Las Naciones Unidas. (Mayo de 2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Ecuador (2010). Ministerio de Educación. *Educación inclusiva y especial*. Quito: Ecuador.
- Ecuador (2015). Ministerio de Educación del Ecuador. *Lineamientos curriculares para el Bachillerato General Unificado*. (p. 15). Recuperado de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Lineamientos\\_Educacion\\_Ciudadania\\_2BGU.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Lineamientos_Educacion_Ciudadania_2BGU.pdf)
- Ecuador (2016). Ministerio de Educación. *Currículo 2016*. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/curriculo/>

Ecuador (2010). Ministerio de Educación. *Actualización y Fortalecimiento curricular de la Educación General Básica*. Quito: Ecuador.

Pérez, A. (2017). *Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación UNAE*. Azogues: UNAE EP.

Ecuador (2017). SENPLADES. *Plan Nacional del Buen Vivir (2017- 2021)*. Recuperado de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Sánchez, J. (2007). *Impacto de la Reforma Curricular Consensuada en la práctica profesional de los docentes*. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/650/3/Capitulo%202.pdf>











**ELIZABETH LARREA DE GRANADOS**  
Colección de investigaciones  
para la educación **UNAE**

